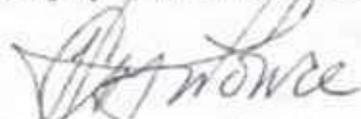


se hace y al término de la cual reinstala la Junta, se da lectura en voz alta a su texto por Secretaria y

se lo aprueba únicamente, con lo cual se da por terminada la reunión a las dieciséis horas, firmando para constancia el Presidente conjuntamente con el Secretario que Certifica.

Guayaquil, 10 de marzo del 2020



Isidro De Icaza Ponce

PRESIDENTE



Mercedes Noboa Quiñónez

SECRETARIA

AEKANSÁ S.A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AEKANSÁ S.A. CELEBRADA EL DÍA MARTES DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTE. - En Samborondón, a las dieciséis horas del día diez de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas donde funciona la Compañía, ubicada en **Km. 5 vía a Samborondón Edificio Atrio C.C. Plaza Lagos** se reunió la junta General de Accionistas de la compañía AEKANSÁ S.A.

Se deja constancia que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de compañía y en los artículos pertinentes de Reglamento sobre la Junta General de Accionistas, habiéndose completado el quórum universal de instalaciones de la Junta, inmediatamente antes de las diez horas, como los concurrentes representan íntegramente el Capital Pagado, decidieron constituirse en sesión presidida por el señor **Isidro De Icaza Ponce** como Gerente General de la Compañía, y tal como se dispone en el Estatuto Social todos los asistentes manifestaron y decidieron por unanimidad a) que representan el Capital Pagado de la Compañía; b) que aceptan que esta sesión se lleve a cabo y en él se trate y resuelva respecto del siguiente asunto:

1. Lectura y examen de los estados financieros. 2. Aplicación de los resultados del periodo 2019.

PRIMERO. - LECTURA Y EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los accionistas deciden instalarse en Junta General, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y por haberlo así acordado previamente en forma unánime, para tratar el primer punto del día: **conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2019.** Con presencia de la Junta General de Accionistas de la Compañía bajo la Presidencia de señor **Isidro De Icaza Ponce**: dio lectura ante la junta general de accionistas los resultados del periodo 2019 Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio, y las Notas a los Estados Financieros y el Informe del Comisario, los cuales fueron examinados por los socios.

SEGUNDO. - APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 y propuesta por las administraciones de la Sociedad que habiendo obtenido una pérdida en libros durante el año de USA \$ 2.353,77 **DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES DE NORTEAMÉRICA CON SETENTA Y SIETE** y que serán parte de las gestiones para poder compensar esta pérdida con los resultados esperados para el periodo 2020 y el desarrollo de sus actividades; para lo cual entrega la información pertinente, que es revisada por los accionistas, la misma que es aprobada en forma unánime. Habiéndose conocido y resuelto los dos puntos materia y objeto de la reunión, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así